

DIVULGACIÓN DE VERACIDAD EN LA INFORMACIÓN DE AHORROS

Cuenta Primary Savings (Ahorro Primaria)

Información de las Tasas: La tasa de dividendos y el Porcentaje de Rendimiento Anual (“APY” de Annual Percentage Yield) de tus cuentas se establecen en la Tabla de Tasas que se proporciona con esta divulgación. La tasa de dividendos y el APY pueden cambiar en cualquier momento según lo determine la Junta Directiva de la Cooperativa de Crédito.

Capitalización y Acreditación: Los dividendos se capitalizarán todos los meses y se acreditarán en tu cuenta todos los meses en la fecha de declaración, que es el último día del mes. Por ejemplo, el primer período de dividendos del año calendario comienza el 1 de Enero y finaliza el 31 de Enero, y la fecha de declaración de dividendos para ese período de dividendos es el 31 de Enero. Todos los demás períodos de dividendos seguirán este mismo patrón de fechas.

Información de Saldo Mínimo: El monto mínimo requerido para abrir esta cuenta es la compra de una acción de \$5.00 en la Cooperativa de Crédito. Debes mantener un saldo diario promedio de \$500.00 en esta cuenta para evitar un cargo mensual por uso único de \$1.00 si: (a) el miembro principal solo tiene un ahorro primario y tiene entre 18 y 64 años de edad y (b) la cuenta ha estado abierta durante 180 días o más. El saldo diario promedio se calcula sumando el capital en la cuenta para cada día del período y dividiendo esa cifra por el número de días del período. El saldo diario mínimo requerido para obtener el APY divulgado es de \$50.00.

Información de Cálculo de Saldo: Los dividendos se calculan mediante el método del saldo diario, el cual aplica una tasa periódica diaria al saldo de la cuenta al final de cada día.

Acumulación de Dividendos: Los dividendos comenzarán a acumularse el día hábil en que deposites partidas no monetarias (por ejemplo, cheques) en tu cuenta.

Limitaciones de las Transacciones: Durante cualquier mes, no puedes realizar más de 6 retiros o transferencias de “conveniencia” a otra de tus cuentas en la Cooperativa de Crédito o a un tercero desde esta cuenta. Un retiro o transferencia de conveniencia incluye (pero no se limita a) un retiro o transferencia: (a) a través de la banca en línea (incluyendo lo que es la banca móvil); (b) vía teléfono (a menos que el retiro sea un cheque enviado por correo) o por fax; (c) que esté preautorizada, sea automática, recurrente o programada (incluyendo las transacciones ACH y EFT); y (d) mediante cheque, giro, tarjeta de débito u orden similar pagadera a terceros. Si excedes estas

limitaciones, podemos: (a) imponer una tarifa según lo establecido en la Tabla de Tarifas o Cargos; (b) revocar o negar el retiro o transferencia; y (c) cerrar tu cuenta.

Valor Nominal: El valor nominal de una acción en esta cuenta es de \$5.00.

Cuenta Individual de Jubilación (IRA, del inglés Individual Retirement Account)

Información de las Tasas: La tasa de dividendos y el Porcentaje de Rendimiento Anual (“APY” de Annual Percentage Yield) de tus cuentas se establecen en la Tabla de Tasas que se proporciona con esta divulgación. La tasa de dividendos y el APY pueden cambiar en cualquier momento según lo determine la Junta Directiva de la Cooperativa de Crédito.

Capitalización y Acreditación: Los dividendos se capitalizarán cada trimestre y se acreditarán en tu cuenta cada trimestre en la fecha de declaración, que es el último día del trimestre. Por ejemplo, el primer período de dividendos del año calendario comienza el 1 de Enero y finaliza el 31 de Marzo, y la fecha de declaración de dividendos para ese período de dividendos es el 31 de Marzo. Todos los demás períodos de dividendos seguirán este mismo patrón de fechas.

Información de Saldo Mínimo: No se aplican requisitos de saldo mínimo a esta cuenta.

Información de Cálculo de Saldo: Los dividendos se calculan mediante el método del saldo diario, el cual aplica una tasa periódica diaria al saldo de la cuenta al final de cada día.

Acumulación de Dividendos: Los dividendos comenzarán a acumularse el día hábil en que deposites partidas no monetarias (por ejemplo, cheques) en tu cuenta.

Limitaciones de las Transacciones: A menos que se indique lo contrario en la sección Características Comunes, no se aplican las limitaciones de las transacciones a esta cuenta.

Cuenta Special 4

Información de las Tasas: La tasa de dividendos y el Porcentaje de Rendimiento Anual (“APY” de Annual Percentage Yield) de tus cuentas se establecen en la Tabla de Tasas que se proporciona con esta divulgación. La tasa de dividendos y el APY pueden cambiar en cualquier momento según lo determine la Junta Directiva de la Cooperativa de Crédito.

Capitalización y Acreditación: Los dividendos se capitalizarán todos los meses y se acreditarán en tu cuenta todos los meses en la fecha de declaración, que es el último día del mes. Por ejemplo, el primer período de dividendos del año calendario comienza el 1 de Enero y finaliza el 31 de Enero, y la fecha de declaración de dividendos para

ese período de dividendos es el 31 de Enero. Todos los demás períodos de dividendos seguirán este mismo patrón de fechas.

Información de Saldo Mínimo: El saldo mínimo requerido para abrir esta cuenta es de \$1.00.

Información de Cálculo de Saldo: Los dividendos se calculan mediante el método del saldo diario, el cual aplica una tasa periódica diaria al saldo de la cuenta al final de cada día.

Acumulación de Dividendos: Los dividendos comenzarán a acumularse el día hábil en que deposites partidas no monetarias (por ejemplo, cheques) en tu cuenta.

Limitaciones de las Transacciones: Durante cualquier mes, no puedes realizar más de 6 retiros o transferencias de “conveniencia” a otra de tus cuentas en la Cooperativa de Crédito o a un tercero desde esta cuenta. Un retiro o transferencia de conveniencia incluye (pero no se limita a) un retiro o transferencia: (a) a través de la banca en línea (incluyendo lo que es la banca móvil); (b) vía teléfono (a menos que el retiro sea un cheque enviado por correo) o por fax; (c) que esté preautorizada, sea automática, recurrente o programada (incluyendo las transacciones ACH y EFT); y (d) mediante cheque, giro, tarjeta de débito u orden similar pagadera a terceros. Si excedes estas limitaciones, podemos: (a) imponer una tarifa según lo establecido en la Tabla de Tarifas o Cargos; (b) revocar o negar el retiro o transferencia; y (c) cerrar tu cuenta.

Cuenta Christmas Club

Información de las Tasas: La tasa de dividendos y el Porcentaje de Rendimiento Anual (“APY” de Annual Percentage Yield) de tus cuentas se establecen en la Tabla de Tasas que se proporciona con esta divulgación. La tasa de dividendos y el APY pueden cambiar en cualquier momento según lo determine la Junta Directiva de la Cooperativa de Crédito.

Capitalización y Acreditación: Los dividendos se capitalizarán todos los meses y se acreditarán en tu cuenta todos los meses en la fecha de declaración, que es el último día del mes. Por ejemplo, el primer período de dividendos del año calendario comienza el 1 de Enero y finaliza el 31 de Enero, y la fecha de declaración de dividendos para ese período de dividendos es el 31 de Enero. Todos los demás períodos de dividendos seguirán este mismo patrón de fechas.

Información de Saldo Mínimo: El saldo mínimo requerido para abrir esta cuenta es de \$1.00.

Información de Cálculo de Saldo: Los dividendos se calculan mediante el método del saldo diario, el cual aplica una tasa periódica diaria al saldo de la cuenta al final de cada día.

Acumulación de Dividendos: Los dividendos comenzarán a acumularse el día hábil en que deposites partidas no monetarias (por ejemplo, cheques) en tu cuenta.

Limitaciones de las Transacciones: Podemos cerrar esta cuenta si se realiza algún retiro de la misma antes del 15 de Noviembre.

Cuenta para No Miembros

Información de Tasas: Esta cuenta no genera dividendos.

Información de Saldo Mínimo: No se aplican requisitos de saldo mínimo a esta cuenta.

Limitaciones de las Transacciones: Durante cualquier mes, no puedes realizar más de 6 retiros o transferencias de “conveniencia” a otra de tus cuentas en la Cooperativa de Crédito o a un tercero desde esta cuenta. Un retiro o transferencia de conveniencia incluye (pero no se limita a) un retiro o transferencia: (a) a través de la banca en línea (incluyendo lo que es la banca móvil); (b) vía teléfono (a menos que el retiro sea un cheque enviado por correo) o por fax; (c) que esté preautorizada, sea automática, recurrente o programada (incluyendo las transacciones ACH y EFT); y (d) mediante cheque, giro, tarjeta de débito u orden similar pagadera a terceros. Si excedes estas limitaciones, podemos: (a) imponer una tarifa según lo establecido en la Tabla de Tarifas o Cargos; (b) revocar o negar el retiro o transferencia; y (c) cerrar tu cuenta.

Cuenta Free Checking

Información de las Tasas: Esta cuenta no genera dividendos.

Información de Saldo Mínimo: El saldo mínimo requerido para abrir esta cuenta es de \$25.00.

Limitaciones de las Transacciones: A menos que se indique lo contrario en la sección Características Comunes, no se aplican las limitaciones de las transacciones a esta cuenta.

Cuenta de Cheques para Adolescentes (13 a 21 años)

Información de las Tasas: La tasa de dividendos y el Porcentaje de Rendimiento Anual (“APY” de Annual Percentage Yield) de tus cuentas se establecen en la Tabla de Tasas que se proporciona con esta divulgación. La tasa de dividendos y el APY pueden cambiar en cualquier momento según lo determine la Junta Directiva de la Cooperativa de Crédito.

Capitalización y Acreditación: Los dividendos se capitalizarán todos los meses y se acreditarán en tu cuenta todos los meses en la fecha de declaración, que es el último día del mes. Por ejemplo, el primer período de dividendos del año calendario comienza el 1 de Enero y finaliza el 31 de Enero, y la fecha de declaración de dividendos para

ese período de dividendos es el 31 de Enero. Todos los demás períodos de dividendos seguirán este mismo patrón de fechas.

Información de Saldo Mínimo: El saldo mínimo requerido para abrir esta cuenta es de \$25.00. Debes mantener un saldo diario mínimo de \$500.00 en tu cuenta cada día para obtener el APY divulgado.

Limitaciones de las Transacciones: A menos que se indique lo contrario en la sección Características Comunes, no se aplican las limitaciones de las transacciones a esta cuenta.

Cuenta de Cheques de Recompensas

Información de las Tasas: Esta cuenta no genera dividendos.

Información de Saldo Mínimo: El saldo mínimo requerido para abrir esta cuenta es de \$25.00.

Limitaciones de las Transacciones: A menos que se indique lo contrario en la sección Características Comunes, no se aplican las limitaciones de las transacciones a esta cuenta.

Cuenta de Cheques con Recompensas de Intereses

Información de las Tasas: La tasa de dividendos y el Porcentaje de Rendimiento Anual (“APY” de Annual Percentage Yield) de tus cuentas se establecen en la Tabla de Tasas que se proporciona con esta divulgación. La tasa de dividendos y el APY pueden cambiar en cualquier momento según lo determine la Junta Directiva de la Cooperativa de Crédito.

Capitalización y Acreditación: Los dividendos se capitalizarán todos los meses y se acreditarán en tu cuenta todos los meses en la fecha de declaración, que es el último día del mes. Por ejemplo, el primer período de dividendos del año calendario comienza el 1 de Enero y finaliza el 31 de Enero, y la fecha de declaración de dividendos para ese período de dividendos es el 31 de Enero. Todos los demás períodos de dividendos seguirán este mismo patrón de fechas.

Información de Saldo Mínimo: El saldo mínimo requerido para abrir esta cuenta es de \$25.00. Debes mantener un saldo mensual promedio combinado mínimo de \$5,000.00 para poder evitar un cargo mensual por servicio. El saldo mensual promedio combinado incluye los saldos de la cuenta Primary Savings, las cuentas de cheques, cuentas money market y las cuentas Special 4 bajo este número de miembro. Si, durante cualquier mes, tu saldo mensual promedio combinado cae por debajo del mínimo, tu cuenta estará sujeta a un cargo mensual por servicio de \$8.00 por ese mes. Tú debes mantener un saldo diario mínimo de \$1,000.00 en tu cuenta cada día para obtener el APY divulgado.

Información de Cálculo de Saldo: Los dividendos se calculan mediante el método del saldo diario, el cual aplica una tasa periódica diaria al saldo de la cuenta al final de cada día.

Acumulación de Dividendos: Los dividendos comenzarán a acumularse el día hábil en que deposites partidas no monetarias (por ejemplo, cheques) en tu cuenta.

Limitaciones de las Transacciones: A menos que se indique lo contrario en la sección Características Comunes, no se aplican las limitaciones de las transacciones a esta cuenta.

Cuenta de Cheques New Beginnings

Información de las Tasas: Esta cuenta no genera dividendos.

Información de Saldo Mínimo: El saldo mínimo requerido para abrir esta cuenta es de \$25.00.

Limitaciones de las Transacciones: A menos que se indique lo contrario en la sección Características Comunes, no se aplican las limitaciones de las transacciones a esta cuenta.

Cuenta de Money Market

Información de las Tasas: La tasa de dividendos y el Porcentaje de Rendimiento Anual (“APY” de Annual Percentage Yield) de tus cuentas se establecen en la Tabla de Tasas que se proporciona con esta divulgación. La tasa de dividendos y el APY pueden cambiar en cualquier momento según lo determine la Junta Directiva de la Cooperativa de Crédito.

Capitalización y Acreditación: Los dividendos se capitalizarán todos los meses y se acreditarán en tu cuenta todos los meses en la fecha de declaración, que es el último día del mes. Por ejemplo, el primer período de dividendos del año calendario comienza el 1 de Enero y finaliza el 31 de Enero, y la fecha de declaración de dividendos para ese período de dividendos es el 31 de Enero. Todos los demás períodos de dividendos seguirán este mismo patrón de fechas.

Información de Saldo Mínimo: El saldo mínimo requerido para abrir esta cuenta es de \$2,500.00. Debes mantener un saldo diario mínimo de \$2,500.00 en tu cuenta para evitar un cargo mensual por servicio. Si, durante cualquier mes, el saldo de tu cuenta cae por debajo del saldo diario mínimo requerido, tu cuenta estará sujeta a un cargo mensual por servicio de \$7.50 para ese mes. Debes mantener un saldo diario mínimo de \$5,000.00 en tu cuenta todos los días para obtener el APY divulgado.

Información de Cálculo de Saldo: Los dividendos se calculan mediante el método del saldo diario, el cual aplica una tasa periódica diaria al saldo de la cuenta al final de cada día.

Acumulación de Dividendos: Los dividendos comenzarán a acumularse el día hábil en que deposites partidas no monetarias (por ejemplo, cheques) en tu cuenta.

Limitaciones de las Transacciones: Durante cualquier mes, no puedes realizar más de 6 retiros o transferencias de “conveniencia” a otra de tus cuentas en la Cooperativa de Crédito o a un tercero desde esta cuenta. Un retiro o transferencia de conveniencia incluye (pero no se limita a) un retiro o transferencia: (a) a través de la banca en línea (incluyendo lo que es la banca móvil); (b) vía teléfono (a menos que el retiro sea un cheque enviado por correo) o por fax; (c) que esté preautorizada, sea automática, recurrente o programada (incluyendo las transacciones ACH y EFT); y (d) mediante cheque, giro, tarjeta de débito u orden similar pagadera a terceros. Si excedes estas limitaciones, podemos: (a) imponer una tarifa según lo establecido en la Tabla de Tarifas o Cargos; (b) revocar o negar el retiro o transferencia; y (c) cerrar tu cuenta.

Cuentas de Certificados

(Excluyendo el Certificado de Trece Meses)

Información de las Tasas: La tasa de dividendos y el rendimiento porcentual anual (“APY” de Annual Percentage Yield) de tu cuenta se indican en la Tabla de Tasas o en tu Certificado. El APY refleja los dividendos que se pagarán en tu cuenta en función de la tasa de dividendos y la frecuencia de capitalización durante un período anual. En el caso de las cuentas de certificado, la tasa de dividendos y el APY son fijos durante el plazo de la cuenta. El APY asume que los dividendos permanecerán en depósito hasta el vencimiento; por lo tanto, cualquier retiro reducirá tus ganancias.

Capitalización y Acreditación: Los dividendos se capitalizarán y acreditarán según lo establecido en la siguiente tabla (“Tabla de Certificados”) o en tu Certificado. El Período de Dividendos (“Período de Dividendos”) para cada cuenta se establece en la Tabla de Certificados o en tu Certificado. Tú debes declarar el método de pago de los dividendos (“Método de Pago”) en el momento en que abras el Certificado o durante el período de renovación, y no podrás cambiar el Método de Pago durante el plazo del Certificado. El Período de Dividendos comienza el primer día calendario del período y finaliza el último día calendario del período.

Tabla de Certificados

Tipo de Cuenta de Certificado	Método de Pago de los Dividendos	Depósito Mínimo para la Apertura	Capitalización de los Dividendos	Acreditación de los Dividendos	Periodo de Dividendos
Cuenta de Certificados	Capitalización a la Cuenta del Certificado	\$1,000.00	Trimestral	Trimestral	Plazo de la Cuenta
	Pagado a ti o a otra cuenta con nosotros	\$1,000.00	No Aplica	Trimestral o Mensual	Plazo de la Cuenta
Cuenta de Certificados Jumbo	Capitalización a la Cuenta del Certificado	\$100,000.00	Trimestral	Trimestral	Plazo de la Cuenta
	Pagado a ti o a otra cuenta con nosotros	\$100,000.00	No Aplica	Trimestral o Mensual	Plazo de la Cuenta
Cuenta de Certificados IRA	Capitalización a la Cuenta del Certificado	\$1,000.00	Trimestral	Trimestral	Plazo de la Cuenta
	Pagado a ti o a otra cuenta con nosotros	\$1,000.00	No Aplica	Trimestral o Mensual	Plazo de la Cuenta
Cuenta de Certificados IRA Jumbo	Capitalización a la Cuenta del Certificado	\$100,000.00	Trimestral	Trimestral	Plazo de la Cuenta
	Pagado a ti o a otra cuenta con nosotros	\$100,000.00	No Aplica	Trimestral o Mensual	Plazo de la Cuenta

Requisitos de Saldo Mínimo: El depósito mínimo requerido para abrir cualquier Certificado (“Depósito Mínimo de Apertura”) se establece en la Tabla de Certificados.

Información del Cálculo del Saldo: Los dividendos se calculan mediante el método de saldo diario, que aplica una tasa periódica diaria al saldo principal de la cuenta al final de cada día.

Acumulación de Dividendos: Los dividendos comenzarán a acumularse el día hábil en que deposites los artículos no monetarios (por ejemplo, cheques) en tu cuenta. Cuando un dividendo se acredita en una cuenta de Certificados, pasa a formar parte del capital.

Limitaciones de las Transacciones: Después de abrir un Certificado, no puedes realizar depósitos en la cuenta antes del vencimiento. No puedes realizar retiros de dividendos de tu Certificado antes del vencimiento, a menos que al momento de abrir la cuenta hayas elegido que se te paguen dividendos a ti o a otra cuenta que tú tengas con nosotros.

Fecha de Vencimiento: Tu cuenta vencerá en la fecha indicada en tu Certificado o en cualquier aviso de renovación que la Cooperativa de Crédito te proporcione.

Multas por Retiro Anticipado: Tú has acordado mantener el monto total del capital de tu cuenta en depósito durante todo el plazo establecido en tu Certificado. Si la totalidad o parte del capital se retira antes de la fecha de vencimiento, podemos cobrarte una penalización. Retirar el monto principal de tu Certificado solo se puede realizar con nuestro consentimiento. La penalización se deducirá, en su caso, del importe principal del depósito. En ciertas circunstancias (como la muerte o incompetencia de un titular de esta cuenta), la ley permite, o en algunos casos requiere, la exención de la multa por retiro anticipado. También pueden aplicarse otras excepciones (por ejemplo, si tu Certificado es parte de una cuenta IRA u otro plan de ahorro con impuestos diferidos). Las multas por retiro anticipado que podemos cobrarte incluyen (pero no se limitan a) las siguientes:

- ***Si tu cuenta tiene un plazo establecido de 3 meses o menos:*** Podemos cobrar una multa equivalente a 30 días de dividendos sobre el monto retirado.
- ***Si tu cuenta tiene un plazo establecido mayor a 3 meses pero menor o igual a 6 meses:*** Podemos cobrar una multa equivalente a 60 días de dividendos sobre el monto retirado.
- ***Si tu cuenta tiene un plazo establecido superior a 6 meses pero inferior o igual a 12 meses:*** Podemos cobrar una penalización equivalente a 90 días de dividendos sobre el monto retirado.
- ***Si tu cuenta tiene un plazo establecido superior a 12 meses pero inferior o igual a 24 meses:*** Podemos cobrar una multa equivalente a 120 días de dividendos sobre el monto retirado.
- ***Si tu cuenta tiene un plazo establecido de más de 24 meses:*** Podemos cobrar una multa equivalente a 180 días de dividendos sobre el monto retirado.

Política de Renovación: Tu cuenta de certificado se renovará automáticamente al vencimiento y el plazo de renovación será el mismo que el plazo original. Sin embargo, tendrás un período de gracia de 10 días calendario después de la fecha de vencimiento para cancelar la renovación automática y retirar los fondos de la cuenta sin que se te cobre una penalización por retiro anticipado. A pesar de dicha renovación automática, nos reservamos el derecho de notificarte por escrito a ti o a cualquier otro propietario que la cuenta no se renovará. Si ejercemos nuestro derecho a no renovar una cuenta de Certificado, al vencimiento de la cuenta pagaremos los ingresos de la cuenta de Certificado a una cuenta de ahorros y tú recibirás las ganancias a la tasa pagada en ese momento en esa cuenta de ahorros. La tasa de ganancias para cualquier período de renovación de tu Certificado será la tasa que ofrecemos en el mismo tipo y duración de la cuenta del Certificado. Si nos indicas que no renovemos tu cuenta de Certificado, no pagaremos ningún dividendo en esa cuenta después de la fecha de vencimiento

indicada. Nos reservamos el derecho de cambiar los términos, o las tarifas, o ambos, previa notificación requerida específicamente por la ley aplicable. Dichos cambios entrarán en efecto de inmediato, a menos que la ley aplicable exija un aviso anticipado.

Retiro Parcial: No se permitirá ningún retiro parcial en ningún momento que resulte en un saldo de capital inferior al Depósito Mínimo de Apertura requerido.

Cuentas de Certificados de Trece Meses

Información de las Tasas: La tasa de dividendos y el rendimiento porcentual anual (“APY” de Annual Percentage Yield) de tu cuenta se indican en la Tabla de Tasas o en tu Certificado. El APY refleja los dividendos que se pagarán en tu cuenta en función de la tasa de dividendos y la frecuencia de capitalización durante un período anual. En el caso de las cuentas de certificado, la tasa de dividendos y el APY son fijos durante el plazo de la cuenta. El APY asume que los dividendos permanecerán en depósito hasta el vencimiento; por lo tanto, cualquier retiro reducirá tus ganancias.

Capitalización y Acreditación: Los dividendos se capitalizarán y acreditarán según lo establecido en la siguiente tabla (“Tabla de Certificados”) o en tu Certificado. El Período de Dividendos (“Período de Dividendos”) para cada cuenta se establece en la Tabla de Certificados o en tu Certificado. Tú debes declarar el método de pago de los dividendos (“Método de Pago”) en el momento en que abras el Certificado o durante el período de renovación, y no podrás cambiar el Método de Pago durante el plazo del Certificado. El Período de Dividendos comienza el primer día calendario del período y finaliza el último día calendario del período.

Tabla de Certificados de Trece Meses

Tipo de Cuenta de Certificado	Método de Pago de los Dividendos	Depósito Mínimo para la Apertura	Capitalización de los Dividendos	Acreditación de los Dividendos	Periodo de Dividendos
Cuenta de Certificados	Capitalización a la Cuenta del Certificado	\$1,000.00	Trimestral	Trimestral	Plazo de la Cuenta
	Pagado a ti o a otra cuenta con nosotros	\$1,000.00	No Aplica	Trimestral o Mensual	Plazo de la Cuenta
Cuenta de Certificados Jumbo	Capitalización a la Cuenta del Certificado	\$100,000.00	Trimestral	Trimestral	Plazo de la Cuenta
	Pagado a ti o a otra cuenta con nosotros	\$100,000.00	No Aplica	Trimestral o Mensual	Plazo de la Cuenta

Cuenta de Certificados IRA	Capitalización a la Cuenta del Certificado	\$1,000.00	Trimestral	Trimestral	Plazo de la Cuenta
	Pagado a ti o a otra cuenta con nosotros	\$1,000.00	No Aplica	Trimestral o Mensual	Plazo de la Cuenta
Cuenta de Certificados IRA Jumbo	Capitalización a la Cuenta del Certificado	\$100,000.00	Trimestral	Trimestral	Plazo de la Cuenta
	Pagado a ti o a otra cuenta con nosotros	\$100,000.00	No Aplica	Trimestral o Mensual	Plazo de la Cuenta

Requisitos de Saldo Mínimo: El depósito mínimo requerido para abrir cualquier Certificado (“Depósito Mínimo de Apertura”) se establece en la Tabla de Certificados.

Información del Cálculo del Saldo: Los dividendos se calculan mediante el método de saldo diario, que aplica una tasa periódica diaria al saldo principal de la cuenta al final de cada día.

Acumulación de Dividendos: Los dividendos comenzarán a acumularse el día hábil en que deposites los artículos no monetarios (por ejemplo, cheques) en tu cuenta. Cuando un dividendo se acredita en una cuenta de Certificados, pasa a formar parte del capital.

Limitaciones de las Transacciones: Después de abrir un Certificado, no puedes realizar depósitos en la cuenta antes del vencimiento. No puedes realizar retiros de dividendos de tu Certificado antes del vencimiento, a menos que al momento de abrir la cuenta hayas elegido que se te paguen dividendos a ti o a otra cuenta que tú tengas con nosotros.

Fecha de Vencimiento: Tu cuenta vencerá en la fecha indicada en tu Certificado o en cualquier aviso de renovación que la Cooperativa de Crédito te proporcione.

Multas por Retiro Anticipado: Tú has acordado mantener el monto total del capital de tu cuenta en depósito durante todo el plazo establecido en tu Certificado. Si la totalidad o parte del capital se retira antes de la fecha de vencimiento, podemos cobrarte una penalización. Retirar el monto principal de tu Certificado solo se puede realizar con nuestro consentimiento. La penalización se deducirá, en su caso, del importe principal del depósito. En ciertas circunstancias (como la muerte o incompetencia de un titular de esta cuenta), la ley permite, o en algunos casos requiere, la exención de la multa por retiro anticipado.

También pueden aplicarse otras excepciones (por ejemplo, si tu Certificado es parte de una cuenta IRA u otro plan de ahorro con impuestos diferidos). Las multas por retiro anticipado que podemos cobrarte incluyen (pero no se limitan a) las siguientes:

- ***Si tu cuenta tiene un plazo establecido de 3 meses o menos:*** Podemos cobrar una multa equivalente a 30 días de dividendos sobre el monto retirado.
- ***Si tu cuenta tiene un plazo establecido mayor a 3 meses pero menor o igual a 6 meses:*** Podemos cobrar una multa equivalente a 60 días de dividendos sobre el monto retirado.
- ***Si tu cuenta tiene un plazo establecido superior a 6 meses pero inferior o igual a 12 meses:*** Podemos cobrar una penalización equivalente a 90 días de dividendos sobre el monto retirado.
- ***Si tu cuenta tiene un plazo establecido superior a 12 meses pero inferior o igual a 24 meses:*** Podemos cobrar una multa equivalente a 120 días de dividendos sobre el monto retirado.
- ***Si tu cuenta tiene un plazo establecido de más de 24 meses:*** Podemos cobrar una multa equivalente a 180 días de dividendos sobre el monto retirado.

Política de Renovación: Tu cuenta de certificado se renovará automáticamente al vencimiento y el plazo de renovación será de 12 meses. Sin embargo, tendrás un período de gracia de 10 días calendario después de la fecha de vencimiento para cancelar la renovación automática y retirar los fondos de la cuenta sin que se te cobre una penalización por retiro anticipado. A pesar de dicha renovación automática, nos reservamos el derecho de notificarte por escrito a ti o a cualquier otro propietario que la cuenta no se renovará. Si ejercemos nuestro derecho a no renovar una cuenta de Certificado, al vencimiento de la cuenta pagaremos los ingresos de la cuenta de Certificado a una cuenta de ahorros y tú recibirás las ganancias a la tasa pagada en ese momento en esa cuenta de ahorros. La tasa de ganancias para cualquier período de renovación de tu Certificado será la tasa que ofrecemos en el Certificado de 12 meses. Si nos indicas que no renovemos tu cuenta de Certificado, no pagaremos ningún dividendo en esa cuenta después de la fecha de vencimiento indicada. Nos reservamos el derecho de cambiar los términos, o las tarifas, o ambos, previa notificación requerida específicamente por la ley aplicable. Dichos cambios entrarán en efecto de inmediato, a menos que la ley aplicable exija un aviso anticipado.

Retiro Parcial: No se permitirá ningún retiro parcial en ningún momento que resulte en un saldo de capital inferior al Depósito Mínimo de Apertura requerido.

CARACTERÍSTICAS COMUNES DE TODAS LAS CUENTAS

Requisitos de Valor Nominal de los Estatutos para los Miembros:

Debes pagar en su totalidad el valor nominal de una acción de membresía para poder convertirte en miembro o mantener la membresía en la Cooperativa de Crédito, o para recibir y mantener cualquier cuenta o servicio con o de nosotros. Este monto debe

pagarse y retenerse en tu cuenta de ahorros principal durante toda tu membresía en la Cooperativa de Crédito.

Naturaleza de los Dividendos: Pagamos dividendos de los ingresos corrientes y las ganancias disponibles, después de las transferencias requeridas a las reservas al final del período de dividendos. Como resultado, los dividendos no están garantizados.

El Fondo Nacional de Seguro de Depósitos de Cooperativas de Crédito: Las cuentas de los socios de esta Cooperativa de Crédito están aseguradas federalmente por el Fondo Nacional de Seguro de Depósitos de Cooperativas de Crédito.

Limitaciones de las Transacciones: Nos reservamos el derecho, que podemos ejercer en cualquier momento, de requerir un aviso por escrito con al menos 7 días de anticipación antes de cada retiro de una cuenta que devenga dividendos que no sea un depósito a plazo, o de cualquier otra cuenta de ahorros (según se define en la Regulación D de la Junta de Gobernadores del Sistema de la Reserva Federal).

Tarifas y Cargos: Para conocer las tarifas y cargos que pueden evaluarse en tu cuenta, por favor revisa la Tabla de Tarifas por separado.